

RECORTES, PLANTILLA INSUFICIENTE, CONTRATACIÓN CERO Y SIN OFERTA DE EMPLEO QUE CONSOLIDE PUESTOS...

¿POR QUÉ DICEN TRANSFORMACIÓN CUANDO QUIEREN DECIR “AJUSTE”?

CCOO lleva meses denunciando la política de recortes impulsada por la presidencia de Correos. Resulta incomprensible que, mientras el Gobierno habilita nuevas vías de financiación (400 millones anuales vía SPU y SIEG) para garantizar el futuro de la empresa pública, la Dirección continúe sin reponer los 4.000 puestos perdidos, con políticas de “contratación cero”, plantilla insuficiente y sobrecargas y presión por doquier. Luego les extraña el 12 % de absentismo de una plantilla extenuada.

NO ES ACEPTABLE QUE LA PLANTILLA SIGA SIENDO LA QUE PAGUE SIEMPRE LAS CONSECUENCIAS DE LA GESTIÓN DE SUS DIRECTIVOS. Primero, la política sin norte de Serrano -que algunos sindicatos aplaudieron- y, ahora, la de quien ha venido a tapan el agujero que aquel generó y que ahora olvida sus derechos salariales, laborales, de empleo y de promoción. A ver si un día hacen un vídeo dedicado a la Agenda Laboral y no a lo estupendos que son los macroproyectos.

LA FALTA DE PERSONAL YA TIENE CONSECUENCIAS EN LOS CENTROS

- **Sobrecarga** de trabajo permanente y precarización de las condiciones de trabajo.
- **Incremento de los riesgos** para la salud laboral (absentismo al 12 %).
- **Dificultades para garantizar un servicio de calidad** a la ciudadanía.
- **Aumento de la presión** sobre los trabajadores/as, que ya están muy afectados/as.
- El argumento no puede ser “**como cae la actividad hago y justifico lo que me da la gana**”.

CCOO EXIGE PLANTILLA SUFICIENTE Y REFUERZO DE CONTRATACIÓN NECESARIO

- **Contratos de sustitución por vacante:** reposición de todos los puestos por jubilaciones, resoluciones del CPT u otras circunstancias, hasta su provisión mediante Oferta de empleo.
- **Contratos de refuerzo:** para afrontar campañas, incrementos de actividad y nuevos servicios, con las garantías necesarias.
- **Contratos para cobertura de ausencias:** para sustituir al personal en situación de incapacidad temporal, permisos retribuidos, vacaciones y cualquier otra ausencia que requiera cobertura efectiva.

GESTIONAR UNA EMPRESA PÚBLICA NO CONSISTE ÚNICAMENTE EN CUADRAR BALANCES Y PRESENTAR CIFRAS

SIN EMPLEO DE CALIDAD (PLANTILLA SUFICIENTE, CARGAS RAZONABLES, CONTRATACIÓN NECESARIA Y OFERTA DE EMPLEO PARA CONSOLIDAR LOS PUESTOS ESTRUCTURALES), NO PUEDE EXISTIR UN SERVICIO POSTAL PÚBLICO DE CALIDAD

8 de junio de 2026